

HECHO ESENCIAL
ENDESA AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1138

Santiago, de 8 septiembre de 2016
Ger. Gen. N°53/2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado, en representación de Endesa Américas S.A. ("Endesa Américas" o la "Compañía"), informo a usted, con carácter de hecho esencial, tal como ya lo ha comunicado Enersis Américas S.A., que el día de hoy, la *Securities and Exchange Commission* ("SEC") de los Estados Unidos de América ha declarado la vigencia o "*effectiveness*" del *Registration Statement on Form F-4* ("*Form F-4*"), presentado por Enersis Américas S.A. ante dicha autoridad pública, en conformidad con la *Securities Act* de 1933, a objeto de registrar la emisión de *American Depositary Shares* ("ADS") por parte de Enersis Américas S.A. a raíz del aumento de capital de la que ésta será objeto en caso de aprobarse la fusión de la misma con sus filiales Endesa Américas S.A. y Chilectra Américas S.A.

Con arreglo a la normativa de los Estados Unidos de América aplicable al caso, el *information statement/prospectus* que forma parte del *Form F-4* será puesto a disposición de los titulares de acciones y tenedores de ADSs a objeto de informarles acerca de las materias que se votarán en las próximas juntas extraordinarias de accionistas de Enersis Américas y de Endesa Américas S.A. a celebrarse el 28 de septiembre de 2016, e informarles sobre las acciones y ADSs de Enersis Américas que se ofrecerán en canje a los titulares de acciones y tenedores de ADSs de Endesa Américas S.A. en la fusión.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, se informa a Ud. que la mencionada declaración de *effectiveness* del *Form F-4* permite a Endesa Américas confirmar que ya no puede verificarse la eventualidad descrita en el hecho esencial de la Compañía de fecha 16 de agosto de 2016, consistente en la posibilidad de que la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para el 28 de septiembre próximo tuviera que postergarse producto de la no obtención oportuna de dicha declaración de efectividad.

Por último, se informa a los accionistas y al mercado en general, que copia íntegra del *information statement/prospectus* antes referido, está disponible, a partir de esta fecha, en el sitio Web de la Compañía: www.endesaamericas.cl



Atentamente,

pp. IGNACIO QUINONES

Valter Moro
Gerente General
ENDESA AMÉRICAS S.A.

Fiscalía Nacional Económica
Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander Santiago -Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

[Handwritten mark]